



RESOLUCIÓN R-156/12, DE 12 DE MARZO, DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE MODIFICA EL CALENDARIO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES A RECTOR Y CLAUSTRO DE ESTA UNIVERSIDAD ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN R-102/12, DE 24 DE FEBRERO

Ante la convocatoria de huelga general para el día 29 de marzo de 2012 y dada la coincidencia de esta fecha con el día de las votaciones a Rector y Claustro de esta Universidad fijado por Resolución R-102/12, de 24 de febrero, con el acuerdo unánime de la Junta Electoral Central en su sesión de 12 de marzo de 2012, y con el propósito de garantizar el adecuado desarrollo de la jornada electoral, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y por el Decreto 111/2005, de 30 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

RESUELVE

PRIMERO.- Modificar el Calendario electoral establecido por Resolución R-102/12, de 24 de febrero, del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se convocan Elecciones a Rector y Claustro de esta Universidad.

SEGUNDO.- El Calendario electoral modificado que regirá ambos procesos electorales será común y se adjunta como Anexo I a esta Resolución.

TERCERO.- Publíquese en el Tablón Oficial de Anuncios Electrónico de la Universidad y en lugar visible en la página web.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la fecha de la notificación de la presente Resolución o, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente al de la fecha de la notificación de la presente Resolución.

Cartagena, a 12 de marzo de 2012
LA SECRETARÍA GENERAL
M. de la Mar Andreu Martí



ANEXO I

CALENDARIO ELECCIONES A RECTOR Y CLAUSTRO 2012

Publicación del censo provisional	Del 27 de febrero al 1 de marzo
Reclamaciones al censo	Del 28 de febrero al 2 de marzo
Resolución de reclamaciones al censo. Publicación del censo definitivo y distribución de claustrales por centros	5 de marzo
Presentación de candidaturas	Del 6 al 9 de marzo
Proclamación provisional de candidaturas	12 de marzo
Reclamación a la proclamación de candidaturas	13 y 14 de marzo
Proclamación definitiva de candidaturas	14 de marzo
Campaña electoral	Del 15 al 26 de marzo
Solicitud voto no presencial	Del 16 al 26 de marzo
Voto no presencial	Del 16 al 27 de marzo
Votaciones	28 de marzo
Proclamación provisional de los resultados de las votaciones	28 de marzo
Reclamaciones	2 de abril
Proclamación definitiva de los resultados de las votaciones	3 de abril
SEGUNDA VUELTA ELECCIONES A RECTOR (si procede)	
Votación	16 de abril
Proclamación provisional de los resultados de las votaciones	16 de abril
Reclamaciones	17 de abril
Proclamación definitiva de los resultados de las votaciones	18 de abril